

**INFORME TÉCNICO ELÉCTRICO No. STHV-DMGT-AH-IE-2020-012**  
**PROYECTO DEFINITIVO DE REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA**  
**“RESIDENCIA DE LA SRA. MARIANA LUCIA PAUCAR FUEL”**

En atención al trámite STHV-2020-1803-E, reingresado a esta Secretaría con fecha 09 de noviembre de 2020 en relación al proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva “RESIDENCIA DE LA SRA. MARIANA LUCIA PAUCAR FUEL”; se emite el siguiente informe técnico:

### **1. ANTECEDENTES:**

- 1.1 El del proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva “RESIDENCIA DE LA SRA. MARIANA LUCIA PAUCAR FUEL” se desarrolla en el lote con predio N°42427 con clave catastral N°10002 06 010, ubicado en la calle LOS RIOS, barrio SAN BLAS, parroquia CENTRO HISTÓRICO, propiedad de PAUCAR FUEL MARIANA LUCIA según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano, de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.
- 1.2 Con trámite STHV-2019-1019-E de fecha 14 de noviembre de 2019, se ingresa el proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva “RESIDENCIA DE LA SRA. MARIANA LUCIA PAUCAR FUEL” para la revisión de las ingenierías, emitiéndose informe con observaciones al proyecto, por lo cual se devuelve el expediente al administrado con oficio STHV-DMGT-2019-1310-O de fecha 18 de diciembre de 2019, para los fines pertinentes.
- 1.3 Con trámite STHV-2020-1419-E de fecha 24 de agosto de 2020, se reingresa el proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva “RESIDENCIA DE LA SRA. MARIANA LUCIA PAUCAR FUEL” para la revisión de ingenierías y se constata que la propuesta de ingeniería estructural no ha solventado las observaciones emitidas en el informe técnico respectivo.

### **2. SUSTENTO NORMATIVO**

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
- Código Eléctrico Ecuatoriano [CPE INEN 019]
- EEQ [Normas para sistemas de Distribución]
- Ordenanza Metropolitana No. 0001 [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito]

### **3. PROPUESTA ELÉCTRICA**

- 3.1 proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva “RESIDENCIA DE LA SRA. MARIANA LUCIA PAUCAR FUEL”, considera la renovación total de las instalaciones eléctricas con la implementación de cinco (05) medidores de energía que suministran de energía a cinco (05) tableros en circuitos de alimentadores independientes con configuración 2xN°6+1xN°1+1N°8 AWG en tubería de Ø2”.

- 3.2 Las características de los circuitos de alimentadores, iluminación, tomacorrientes y salidas especiales se encuentran debidamente especificados en la documentación presentada.
- 3.3 Se considera la implementación de un sistema de puesta a tierra con conductor de cobre #2AWG y electrodos con diámetro de 1/2" y longitud de 1,80m.
- 3.4 La propuesta eléctrica consta de una (01) Memoria Técnica y ocho (08) planos en formato A1. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION
01	Memoria Técnica  <i>Planos con diseños de los sistemas de instalaciones eléctricas:</i>	Ocho (08) hojas de un solo lado firmadas por el Ing. Pablo Josué Vulgarín Quiroga  Laminas:
02	- LUMINARIAS DIAGRAMAS. UBICACIÓN	IE1, IE2, IE3
03	- LUMINARIAS	IE4
04	- TOMACORRIENTES	IE5, IE6, IE 7 e IE8

#### 4. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisada la propuesta eléctrica (documentos y planos) se determina que cumple los requerimientos técnicos exigidos por la normativa vigente, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA** al proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva "RESIDENCIA DE LA SRA. MARIANA LUCIA PAUCAR FUEL", a desarrollarse en el lote con predio N°42427 con clave catastral N°10002 06 10.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	H. Vásquez	U.A.H.	20201027	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20201027	